

FUNDACIÓN ELAI ALAI

Nº Registro: F-52 sec 20

Fecha de constitución: 04/12/1997

Fecha de inscripción: 30/07/1998

Fecha de publicación: 27/08/1998

Domicilio: C/ María Díaz de Haro, nº 7 A - 2º - Dpto. 7

Municipio: Portugalete

C.P.: 48920

Territorio: Bizkaia

Teléfono: 944 723419

Fax: 944 723542

Página Web: <http://www.elai-alai.com>

Actividad

Actividad: Otras

Artículo 5º.- ".. tiene como fines contribuir al desarrollo cultural, económico y social del País Vasco, con especial incidencia en la margen izquierda de la Ría del Nervión, impulsando y estimulando la iniciativa individual y colectiva para Con carácter meramente enunciativo, no exhaustivo, se consideran objetivos de la Fundación Elai Alai el desarrollo de las siguientes actividades: organizar la actuación de profesionales apartados prematuramente de sectores productivos, pero en condiciones aún de aportar a los jóvenes sus amplios conocimientos y dilatada experiencia, adquiridos en diversos sectores y distintas áreas de gestión empresarial; impulsar y favorecer la iniciativa individual y profesional de los recursos humanos que, en la mayoría de los casos, carecen de experiencia laboral; identificar los núcleos de mercado que exigen la oferta de productos y servicios relacionados con necesidades no cubiertas, estimulando la permanente actualización de un inventario efectivo de iniciativas con una base real; canalizar las posibilidades reales existentes para contar con ayudas y fuentes de financiación suficientes, impulsadas y promovidas por las diversas Administraciones y agentes sociales que actúan en el terreno de la promoción económica en su plausible y decidida voluntad de regenerar el tejido industrial de la zona; ayudar y asesorar en la puesta en marcha de iniciativas de creación de empleo; apoyar el establecimiento y desarrollo de actividades económicas, de interés socio económico para el entorno local o comarcal donde se ubique y que conlleve expectativas reales de empleo; animar a los desempleados a buscar nuevas fórmulas de empleo, ayudando las primeras gestiones necesarias para el inicio de la actividad; estimular la creación y consolidación de entidades de Economía Social: Cooperativas y Sociedades Anónimas Laborales; impulsar y apoyar el desarrollo, promoción y conservación de la Cultura Vasca en general, y de su Folklore y Cultura tradicional en particular.."



Estos son los datos que constan en el Registro a fecha de 27/05/2025

Esta publicación de datos del registro tiene carácter meramente informativo